

TERRALINDA S.A.

RUC. 0992304022001

**Cdla. Kennedy, calle Fco. De Orellana S/N, Edif. Centrum Piso 11, Of 3-4
Guayaquil- Ecuador**

Guayaquil, Abril 30, 2006

Señores Accionistas de
TERRALINDA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2005 me cumple informar a ustedes:

1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2.- La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, ordenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

4.- De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y de más correspondiente al ejercicio económico de 2005 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

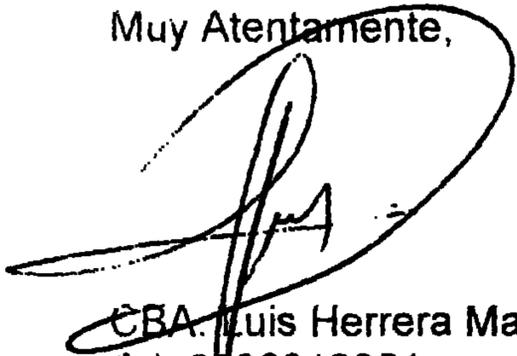
5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 231 de la Ley de Compañías.



6.- Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado, he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico de 2005.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **TERRALINDA S.A.**

Muy Atentamente,



CBA. Luis Herrera Martinez
C.I. 0908312051
Comisario

